TAREA 1. ÁLGEBRA MODERNA

Estudiante: Juan Armando Parra Flores Fecha: 4 de febrero de 2021

Definición. El *orden* de un grupo (G, \star) es la cardinalidad del conjunto G. Se denota por |G|.

Definición. Sea X un conjunto no vacío. Dos permutaciones α y β en S_X se llaman disjuntas si $\alpha(x) \neq x \Rightarrow \beta(x) = x$ (y $\beta(y) \neq y \Rightarrow \alpha(y) = y$).

Parte 1. Dummit.

1.

Parte 2. Rotman.

1.

Parte 3

Parte 4